

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32397 PONTEVEDRA

Edicto.

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número tres de Pontevedra con sede en Vigo, por el presente, hago saber:

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 196/2010 referente al deudor "Transportes Otero Villar, Sociedad Limitada", con Código de Identificación Fiscal número B-36.722.817 por auto de fecha 9 de mayo de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Primero. Decretar la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Segundo. Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

Tercero. Se acuerda la extinción de la entidad mercantil y el cierre de la hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes.

Vigo, 16 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065075-1